

pues de haberle dado la esperanza de una solución más ó ménos satisfactoria de este grave asunto, este mismo cardenal Antonelli declaraba al Sr D. Jesus Teran, *quo nunca consentiria en ningun arreglo con el principe Austriaco* (1).

¡Cómo puede uno fiarse, despues de esto, de las declaraciones melosas de la córte de Roma!

(1) Despacho, fechado en 3 de Junio de 1865, del Sr D. J. Teran, al Sr S. Lerdo de Tejada, ministro de relaciones del Sr Juarez.

III

Explotacion de la Prensa.

Cuando un hombre ha logrado, por la fuerza ó por la astucia, imponer su yugo á poblaciones vencidas ó solamente estraviadas, que este hombre sea de raza soberana ó simple aventurero, hijo legítimo ó bastardo, poco importa, su primer cuidado, su primera necesidad, en nuestros dias, es el de inclinarse delante de una necesidad más grande, más poderosa que la misma fuerza, proclamándose jesuíticamente como el solo, el único, el verdadero representante de sus derechos soberanos. No hay excepcion ninguna á esta regla. Así, M. Bonaparte, haciendo votar el plebiscito del 20 de Diciembre de 1851, bajo la presion de sus bayonetas impregnadas todavía de sangre, y el príncipe austriaco pareciendo tomar en sério el voto del 10 de Julio de 1864, obedecian á la necesidad que experimentaban, el uno y el otro, de abrigar su usurpacion detras de alguna cosa más respetable que ellos mismos. Allí donde las necesidades de este genero existen, es preciso atribuir la creacion de las hojas oficiosas que tienen por mision pervertir el espíritu público pretendiendo moralizarlo.

El gobierno del archiduque salido de la conquista, implantado en la sangre de los mejicanos y no pudiendo sostenerse mas que por medio de las providencias más odiosas, no podia, en este punto, conducirse de otro modo que su primogénito. Como él, experimentaba la necesidad, no diré solamente de engañar al público sobre su origen, sobre su situacion, sino de mentirse á veces á sí mismo á fin de mantenerse siempre á la altura de su papel; y como hoy dia se reconoce igualmente la necesidad de aparentar, de vez en cuando, tener cierto respeto á la opinion pública, se decidió que se estableceria con este fin un gabinete especial del

cual se confiaria la direccion suprema á un consejero de Estado, belga de nacimiento, llamado F. Eloin.

En este gabinete, un tal Estevan, que se llamaba coronel americano retirado del servicio, tenia encargo de ejercer su accion, verdadera ó no, sobre la prensa de los Estados- Unidos; el venerable abate Domenech, misionero apostólico, de quien he tenido ya ocasion de hablar más de una vez, sobre la de Europa, y un Sr Portilla sobre la de Méjico.

Además de estos cuatro personajes, cuyos nombres agrupados como las estrellas de un cometa siniestro relucian en el firmamento de la prensa mejicana, habia los extranjeros más ó ménos oficiosos, y estos, por lo cierto, no eran los ménos ásperos á la tarea.

Despues, en último lugar, el ejército cuya mano se encontraba por todas partes,

Empecemos por la prensa local.

Entre los grandes hombres de esta categoria, uno de los más importantes, sin duda, despues de la supresion de los periódicos republicanos y del arresto ó la salida de sus redactores, se llamaba Carlos de Barres.

Escritor más humorista que profundo, M. de Barres tenia justamente la dosis necesaria de instruccion para adornar su frase, unas veces nebulosa, otras campanuda, pero siempre vacía, con citas más ó ménos arriesgadas, con sumarios más ó ménos verdaderos, que satisfacen por su poco valor á los beocianos de la civilizacion que se encuentran por todas partes en donde se necesita aplastar bajo el número á los que tienen todavía la audacia de pensar y de decir que en todos los países la pátria y el gobierno son dos cosas enteramente distintas la una de la otra.

Hé aquí, probablemente, la razon del porqué su palabra ha tenido un instante algun peso entre los mercachifles franceses de Méjico.

Por lo demás, no tenia ninguna idea moral, ninguna nocion de lo justo ni de lo injusto: queria gozar, siempre gozar; y como no tenia los medios para hacerlo, su pluma pertenecia de antemano á quien mejor la pagaba.

M. de Barres estaba en Méjico cosa de veinte años. No habia hecho fortuna, pero conocia perfectamente sus usos,

sus costumbres y hasta podría yo decir á una parte de sus habitantes, pues habia tenido sus disgustos y, en sus días de angustias, habia sido adoptado hasta cierto punto por ciertos jóvenes, de quienes participaba los gustos, y, á veces, los errores.

Habia llegado pues el momento de defenderlos á su vez, ó cuando ménos de permanecer neutral en un conflicto en que se debatía su nacionalidad; pero el agradecimiento no ha sido jamás sino el hecho de gente del pueblo, y M. de Barres se creía mucho más alto. Quería pasar por un hombre superior y su ambicion le perdió. Empezó por borrar de su memoria los nombres de sus antiguos amigos; despues, mediante 1,000 pesos á la efigia de la República, se juntó á M. de Saligny, y poco despues se hizo echar vergonzosamente de Méjico por entretener una correspondencia culpable con su nuevo patron.

Despues cambió la suerte; M. de Barres volvió victorioso; quiero decir en los furgones del general Forey. Hizo reflejar á los ojos del general los servicios que podría prestar á la Intervencion operando sobre el espíritu soldadote de nuestros compatriotas establecidos en el país: sus proposiciones gustaron y M. de Saligny le hizo otorgar por la Regencia, que nada podía rehusarle, una subvencion mensual de 1,000 pesos. Pero, la desgracia le habia vuelto sábio. Temia, no sin razon, no satisfacer, sino á medias, las esperanzas de la reaccion, y para no entregar su fortuna entera á las exigencias de sus nuevos amigos, cuidó de conservar al mismo tiempo las relaciones más afectuosas y más seguidas con el general en jefe quien, de tiempo en tiempo, adornaba con su prosa, y con una majestad de circunstancia, las columnas de su muy afortunado periódico.

De este modo, el redactor menesteroso de la *Estafette* habia hallado el medio de recibir á la vez con ámbas manos. Comia del palacio y cenaba del ejército. En otros términos: corria dos liebres al mismo tiempo; la del tesoro mejicano y la del tesoro francés. Dos liebres! es mucho para un Nemrod verdadero, apelo á todos los cazadores; era demasiado para un periodista aficionado, y M. de Barres no era mas que esto. Imposible le era conformarse con las tendencias de un go-

bierno de mera convencion que tenia á veces el ridículo de querer pasar por sério, y de contentar al mismo tiempo las exigencias de aquel que disponia á su arbitrio de los rayos de la Intervencion. Se necesitaba sacrificar á uno, fué el más débil, y como debía esperarse, este contestó suprimiendo la subvencion.

La primera señal conocida del descontento salió de Querétaro durante el viaje del archiduque al interior y llegó á Méjico bajo la forma de una carta dirigida á M. Eloin, el 18 de Agosto de 1864, por un consejero de Estado llamado Schertzenlechner, nacido en Alemania como lo indica su nombre, y por consiguiente enemigo de todo lo que, de cerca ó de lejos, podia llevar una licencia francesa.

Hé aquí la carta.

« Querétaro, Agosto 18 de 1864.

» Mi querido Consejero,

» En contestacion á vuestra carta, S. M. ha tomado las disposiciones que siguen :

» Aprueba enteramente la idea del periódico oficial con artículos de literatura, de ciencias, etc... y me encarga deciros que empeceis los trabajos preparatorios (1).

» En cuanto á la hoja hebdomadaria *no oficial* — esto es á la hoja *oficiosa* — podeis tambien, hacer los preparativos; pero ántes de comenzar la ejecucion, sera preciso someter á la aprobacion de S. M. el plan redactado,

» El lo que concierne á la imprenta del Estado; S. M. decidirá la cuestion más tarde.

» M. Masseras asumirá la responsabilidad de la redaccion (2); su proyecto será discutido en el consejo de ministros y S. M. ha expresado desde hoy el deseo de que *los dos escritores rojos* sean empleados en la redaccion (3).

» S. M. no sabe absolutamente nada del negocio Rojas.

(1) El número primero del periódico, salió en efecto el 1º de Enero de 1865.

(2) No se dice de qué. Sin embargo es probable que debia ser de la hoja *oficiosa*, pues la responsabilidad del periódico *oficial* pertenecia de derecho al gobierno.

(3) No se dice cuales son estos dos escritores.

» Os suplico que guardéis mi caja hasta mi vuelta, y el doctor Smelder os ruega tambien hacer otro tanto con sus libros.

» Recibid, etc...

» *El consejero de Estado,*

» SCHERTZENLECHNER. »

Esta carta curiosa por más de un título, establecía que la idea primitiva de suprimir la subvencion de la *Estafette* pertenecia á M. Eloin : despues indicaba los motivos de las divisiones que iban muy pronto á estallar entre los señores Barres y Masseras.

Este Masseras era un antiguo redactor del *Courrier des États-Unis*, condecorado con la estrella de los bravos por haber preconizado valientemente las glorias del *coup d'Etat* en la ciudad imperial (1); que M. de Montholon, antiguo cónsul de Nueva-York, habia traído para acompañar su persona, y de quien deseaba á la sazón desembarazarse haciéndole subvencionar por el archiduque. Por lo demás, no conocia nada de los hombres ni de las cosas de Méjico. Estaba, por el contrario, perfectamente á la altura de sus nuevos patronos, y estos lo aceptaban, á pesar de su título de francés, de las manos del sucesor de M. de Saligny, porque esperaban hacerse de él una egida contra las exigencias militares de las cuales M. de Barres se habia declarado el campeón.

Este asunto era muy espinoso. Podia atraer complicaciones graves, y no bastaba una carta para fijar bien sus bases. Por lo tanto, en otra carta del 30 de Agosto de 1864, de la que separaré sólo los párrafos que siguen, M. Schertzenlechner volvió sobre lo que habia dicho ya el 18, y se expresó así :

3º « En cuanto á la cuestion, Masseras habreis recibido ya tambien la decision de S. M. en virtud de la cual sometereis al conocimiento imperial, ántes de llevarlo á la sesion de los ministros, el resultado de las providencias acordadas y fijadas con esos señores. No se podia eludir enteramente el concurso ministerial porque se trata de un gasto muy fuerte para el momento. »

(1) Nombre que los americanos dan á la ciudad de Nueva-York.

Despues pasando á una cuestion mucho más grave supuesto que se trataba de quitar á M. de Barres la subvencion mensual de 1,000 pesos que le abonaba el tesoro mejicano desde la ocupacion de la capital por el ejército francés, añadía :

4º « El asunto de quitar esta subvencion de 1,000 pesos á la *Estafette* es muy delicado; se deberá reflexionar mucho á fin de no chocar la opinion de los franceses, y suscitar así la oposicion de este diario. »

Luego, volvía al Sr Masseras y decia :

« 5º Se tendrá, segun vuestra proposicion, que reembolsar el gasto de los folletos que se propone publicar el Sr Masseras. »

En fin, terminaba como sigue lo que se referia á la prensa.

« 6º Conforme á lo que habeis propuesto, S. M. ha aprobado tambien el aplazamiento de la hoja *oficiosa* en Español.

» Quedo.....

» SCHERTZENLECHNER. »

De aquí resulta que se trataba entónces :

1º De organizar la publicacion de una nueva hoja oficial encargada, bajo el nombre de *Diario del Imperio*, de registrar los hechos y gestos de la córte.

2º De crear al mismo tiempo una hoja *oficiosa* francesa cuya redaccion se confiaria á M. Masseras.

3º De suprimir á M. de Barres la subvencion mensual de 1,000 pesos que, desde 14 meses, recibia del tesoro mejicano.

4º De reembolsar á M. Masseras el precio de los folletos que debia publicar por anticipacion sobre los beneficios que el imperio estaba llamado á difundir sobre las poblaciones.

5º De crear igualmente una hoja *oficiosa* en español cuya publicacion debia sin embargo aplazarse hasta nueva órden.

De estas resoluciones la primera y la segunda iban muy pronto á traducirse en hechos por la creacion del *Diario del Imperio* y de *l'Ere Nouvelle*; y con respecto á la tercera, iba

á ponerse en pronta ejecucion, por el mismo conducto de M. de Barres.

En efecto, si hemos de creer en los términos de una carta dirigida el 9 de Octubre de 1864, por M. de Noue, agregado al estado mayor del mariscal Bazaine, á M. Loysel, gefe del gabinete militar del archiduque, parece que el general en gefe tenia casi tantos motivos como el gobierno para quejarse de la conducta del redactor de la *Estafette*.

Las quejas venian de todas partes, de lo civil y de lo militar; y como era el gobierno el que subvencionaba el periódico, á él era preciso tambien dirigir las reclamaciones.

Dicho esto para la inteligencia de lo que va á seguir, hé aquí la carta de que acabo de hablar.

CUERPO DE EJÉRCITO
DE MÉJICO.

GABINETE
del mariscal comandante
en gefe.

« 9 de Octubre.

» Mi querido Loysel,

» Hasta el 1º de Agosto último, el número de ejemplares de *l'Estafette* enviados al cuartel general, ha sido de 7, número indispensable para satisfacer á las exigencias que siguen :

El mariscal.	4
El gabinete de servicio.	4
El gabinete. — Coleccion para enviar tiras á Francia	2
El general de division	2
La marina. — Veracruz y Mazatlan	2
Total.	8

» Vd. ve que aún se necesita gran mérito para satisfacer á ocho personas con siete ejemplares.

» Hice mi reclamacion á Barrés, quien ha contestado que el número que debia enviarnos habia de ser de cinco, y no de siete como hasta aquí.

» Hágame favor de arreglar este pequeño asunto.

» De vd. afectísimo.

» L. DE NOUE. »

El gabinete imperial no arregló nada, y tenia sus motivos para ello; así es que, con fecha del 21 del mismo mes encontramos esta nueva esquila :

CUERPO DE EJÉRCITO
DE MÉJICO.
GABINETE
del mariscal comandante
en jefe.

« 21 de Octubre.

» Mi querido Loysel.

» ¿ Qué ha decidido vd. sobre *l'Estafette*?

» De vd. afectísimo.

» L. DE NOUE. »

Despues, el 4 de Noviembre siguiente, el oráculo, quiero decir M. Eloin, cuya influencia nefasta sobre los archiduques ha causado tantos males á este desgraciado país, se dignó en la esquila que sigue, toda escrita de su puño, explicar á sus amos los motivos que le habian empedido hasta entónces significar á M. de Barres que se le habia retirado su subvencion.

GABINETE DEL EMPERADOR.

8 de Noviembre de 1864.

CONTESTACION AL TELEGRAMA DE LAS TRES Y MEDIA.

Extracto.

« He creido prudente esperar la salida del correo de *Europa* para » notificar á *l'Estafette* que se le habia quitado el subsidio actual. » Su mal humor hubiera podido difundirse en los números que han » de preceder á la salida del correo, fijada para el 11 del corriente » al medio dia. »

El sacrificio estaba pues resuelto. Si no se habia verificado todavia, no significaba que tuviera el gobierno el menor pesar; era porque se temia el mal humor de M. de Barres, y se queria reservar quince dias para atenuar, tanto como fuera posible, los malos efectos que podian producir sus artículos cerca del gobierno francés. El redactor de la *Estafette*, privado de los 1.000 pesos que habia recibido cada mes del erario mejicano, iba á caer pura y simplemente á las órdenes, quiero decir al sueldo de M. Bazaine, y como no era hombre para soportar sin decir nada esta cesacion, iba muy pronto á atacar sin consideracion ninguna, y en el

estilo nebuloso que todos le conocian al gobierno de quien celebraba, en 1863, las virtudes heroicas.

En cuanto á la creacion del periódico español, la misma nota se espresaba así :

« El redactor de la *Razon* necesita de una subvencion mensual de » 1,000 pesos, y eso durante *tres meses cuando ménos*, para cubrir » sus gastos, pues los 200 pesos que ha concedido S. M. son insufi- » cientes. »

De este modo, la prensa gubernamental en Méjico iba á componerse :

1º Del periódico oficial *El Diario del Imperio*, cuyo número primero no habia de aparecer sino el 1º de Enero de 1865.

2º De la *Ere Nouvelle*, redactada por M. Masseras, con la mision de rectificar, bajo el punto de vista práctico, las fantasias de Barres, rechazado para siempre en el campo de los soldadotes.

3º De *La Razon*, cuya mision habia de ser poco más ó ménos la misma que la de la *Ere Nouvelle*, y que solo esperaba para hacer su entrada en la escena, con las protestas obligatorias de patriotismo, la decision del archiduque relativa á los 1,000 pesos de subvencion mensual, pedidos para ella por M. Eloin.

Entónces era el momento de proceder á la regularizacion de las cosas que interesaban á la prensa, y hé aquí las disposiciones, hasta hoy desconocidas para el publico, tomadas con respecto á ella.

La vigilancia de los periódicos, y como consecuencia de los periodistas, fué encomendada á la secretaria privada del archiduque, cuyo director, á la sazón, era M. Eloin con el título de consejero de Estado, y entre las disposiciones insertas en el reglamento de dicha secretaria, encontramos estas.

El director de la prensa.

« Su deber es de examinar los trabajos de la prensa periódica, de manera que sirvan á la ejecucion de las ideas y de los deseos del gobierno imperial. Para esto, es preciso que ejerzca una influencia

554

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
"ALFONSO REYES"
1880. 1625 MONTERREY, MEXICO